



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE VENECIA – ANTIOQUIA

Veinticinco (25) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

Sustanciación	315
Proceso	Proceso especial de deslinde y amojonamiento
Demandante	Bartleby S.A.S.
Demandados	Joaquín Santiago Tobón Echeverry Martha Elena Uribe Soto
Radicado	05861 40 89 001 2022-00244-00
Asunto	Incorpora al expediente fotos, videos, mapa y certificados de pago.

En memorial que precede David Antonio Betancourt Mainieri, abogado actuando como profesional adscrito a la sociedad Betancourt & Saldarriaga Abogados S.A.S., sociedad apoderada de la parte demandante, aportó 8 fotografías y 3 videos de la audiencia de deslinde y amojonamiento celebrada el 5 de septiembre de 2023. Además, aporta el mapa relacionado por el perito en el dictamen pericial y unos certificados de pago aportadas por el apoderado de la parte demandante, de los gastos en que incurrió la parte accionante. En torno a estos certificados de pago, el despacho considera que la parte activa debe aportar las constancias de los pagos y/o consignaciones realizadas. Los anteriores documentos se incorporan al expediente y podrán ser consultados en el expediente digital.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


NATALIA ALEJANDRA SALAZAR URIBE
JUEZ

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE
VENECIA - ANTIOQUIA**
Siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.) se notifica a las partes la presente providencia por anotación en Estados No. 102 del 26/ 09/ 2023.

Venecia (Ant),

NICOLÁS VÉLEZ GUERRERO
Secretario